

CANCELLERÍA **EN LÍNEA**

Boletín informativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina

26 de junio de 2021

CUESTION MALVINAS

La ONU reiteró el llamado al diálogo entre la Argentina y el Reino Unido

COMERCIO EXTERIOR

Las exportaciones argentinas aumentaron 24,4% interanual en el periodo enero-mayo



Cuestión Malvinas: La ONU reiteró el llamado al diálogo entre la Argentina y el Reino Unido



2

El Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas (C-24) adoptó el 24 de junio por consenso una nueva resolución que reitera, como hace ese organismo todos los años desde 1983 siguiendo la Resolución 2065, el llamado al Reino Unido y la Argentina a retomar las negociaciones para encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a la controversia de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, a la vez que reiteró su firme apoyo a la misión de buenos oficios del Secretario General, António Guterres.

“El Gobierno argentino mantiene permanentemente la misma voluntad de continuar con las negociaciones de soberanía con el Reino Unido. Sin embargo, desde hace casi cuatro décadas el Reino Unido se rehúsa a reanudar las negociaciones con la Argentina para encontrar una solución pacífica de la controversia bilateral de soberanía de conformidad con lo establecido por la Asamblea General”, afirmó el canciller Felipe Solá durante su extenso discurso en la sesión plenaria del Comité y en su primera visita a las Naciones Unidas.

Acompañado por el jefe de Gabinete, Guillermo Justo Chaves, el secretario de Malvinas, Antártida

y Atlántico Sur, Daniel Filmus; y la representante Permanente Argentina ante las Naciones Unidas, María del Carmen Squeff, Solá enfatizó: “El Reino Unido alega que no habrá negociaciones de soberanía a menos que los habitantes de las Islas así lo consientan. De esta forma, pretende desconocer lo establecido por la Asamblea General amparándose en el supuesto derecho a la libre determinación de los habitantes de las Islas Malvinas. Este razonamiento no tiene sustento en el derecho internacional y no es más que una excusa para preservar su presencia colonial en el Atlántico Sur”.

Dijo que “ni la Resolución 2065 ni ninguna de las posteriores han hecho mención al principio de libre determinación de los pueblos. Nuestro país ha demostrado de manera consistente su respeto por los intereses de los habitantes de las Islas Malvinas. El respeto al modo de vida de los isleños se encuentra consagrado en nuestra Constitución Nacional. Con este mismo espíritu el Gobierno argentino ha gestionado y permitido vuelos desde las Islas hacia otros países del continente y ha propuesto al Reino Unido el restablecimiento de un vuelo regular semanal desde la Argentina continental a las Islas Malvinas y continúa aguardando una respuesta al respecto”.

Luego de la intervención de los peticionarios argentinos, Paula Vernet y Guillermo Clifton, descendientes de los primeros argentinos que habitaron las islas, el canciller explicó: “En marzo de 2020, cuando el mundo se vio sacudido por la peor pandemia de los últimos 100 años, la Argentina expresó al Gobierno del Reino Unido su disposición a colaborar con los habitantes de las Islas en relación con la situación generada por ella, ofreciendo alimentos, suministros médicos o pruebas diagnósticas de COVID-19, así como vuelos humanitarios y acceso a tratamientos médicos en el continente. El ofrecimiento del Gobierno argentino nunca fue respondido”.

Solá fue contundente al señalar que “el Reino Unido persiste con sus actividades contrarias a la Resolución 31/49 de la Asamblea General, que insta a las partes a abstenerse de llevar adelante acciones unilaterales en el área en disputa hasta que se encuentre una solución definitiva a la controversia. Este año se conoció que el Reino Unido decidió extender las licencias unilaterales de pesca en las aguas circundantes a Malvinas por 25 años más a partir de 2031, lo que torna imposible mantener un esquema de cooperación en materia de conservación de recursos pesqueros. El Gobierno argentino continuará rechazando la explotación ilegal por parte del Reino Unido de los recursos naturales que pertenecen al pueblo argentino”.

“También en contradicción con la Resolución 31/49, el Reino Unido mantiene en las Islas una injustificada y desproporcionada presencia militar, realizando regularmente maniobras y ejercicios que la Argentina ha protestado enérgicamente. El despliegue de la fuerza militar británica en las Islas resulta completamente injustificado ya que todos los Gobiernos democráticos de la Argentina han reafirmado su decisión de resolver la controversia exclusivamente por medios pacíficos”, agregó, y transmitió el apoyo unánime de todas las fuerzas políticas de nuestro país a la recuperación pacífica

del ejercicio efectivo de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y lo espacios marítimos circundantes

En términos históricos, puntualizó que “la evidencia de que la Argentina ejercía soberanía sobre las Islas al momento de la usurpación británica es abundante y concluyente y se remonta a los primeros momentos de su vida como Nación independiente. La usurpación británica por la fuerza de una parte del territorio argentino y la expulsión de la población y las autoridades argentinas legítimamente allí establecidas jamás fue consentida por nuestro país. Desde el mismo momento en que esa usurpación tuvo lugar, la Argentina ha protestado de manera permanente e ininterrumpida tanto de manera bilateral ante el Reino Unido como en todos los foros internacionales pertinentes”.

Sobre el final, Solá agradeció especialmente a los países latinoamericanos que copatrocinaron la resolución: Chile, que además la presentó, Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Venezuela, a todos los países que se pronunciaron durante la presente sesión y a quienes suman su voz en múltiples foros regionales y multilaterales al llamado de la comunidad internacional para resolver esta controversia, tales como la OEA, el G77 más China, el Mercosur, la Cumbre Iberoamericana, la CELAC, el SICA, la OLADE, el PARLASUR, el PARLACEN, el Foro de Cooperación América del Sur-África (ASA) y la Cumbre Países Árabes - Sudamérica (ASPA).

El Comité Especial de Descolonización, creado en 1961 como órgano subsidiario de la Asamblea General de Naciones Unidas, tiene la función de velar por la aplicación de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de Naciones Unidas, y en ese marco examina anualmente las situaciones coloniales que aún se encuentran pendientes de descolonización, adoptando resoluciones que permitan avanzar hacia el fin del colonialismo.





4

“Malvinas está en el centro de nuestra relación con el Reino Unido”, afirmó el canciller Solá

“La política del Estado argentino en la Cuestión Malvinas es un mandato constitucional, y además nosotros, desde que asumimos en el Gobierno, hemos tomado una actitud más proactiva para tratar de mover la quietud el Reino Unido respecto de tratar con nosotros la soberanía en disputa. No queremos que se mantenga una zona de confort en la relación argentino- británica como si nada ocurriera. Porque lo que ocurre es que Inglaterra no responde en absoluto a nuestros requerimientos y a lo dispuesto por las Naciones Unidas”, aseguró el canciller Felipe Solá desde la sede de la ONU en Nueva York, al ofrecer una conferencia de prensa luego de la sesión del Comité de Descolonización.

“Hemos trabajado con cada uno de los países que hoy intervinieron en el Comité y aprobamos el año pasado tres leyes, una de ellas un Consejo sobre Malvinas donde está la oposición, los científicos, los académicos, los que pelearon y dejaron allí a sus compañeros; esto fortalece la política de Estado. Además, luego de que supiéramos que el Reino Unido decidió extender a partir de 2031 las licencias

de pesca sobre aguas que son de la Argentina y que están usurpadas, cortamos toda colaboración científica sobre el Atlántico Sur y al mismo tiempo hemos tenido una actitud mucho más proactiva sobre las empresas que hacen prospección de petróleo al norte de Malvinas”, explicó.

Junto al secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus, Solá manifestó: “Han pasado 39 años de absoluta actitud pacífica por parte de la Argentina y no se justifica que haya una base de 2.000 personas con elementos nucleares cada vez más importante y una militarización fuertísima que no tiene ninguna razón de ser por esa actitud absolutamente pacífica de la Argentina. Malvinas se ha convertido en el portaaviones más grande del mundo, está en una zona estratégica, y el Reino Unido no está actuando para defender a los isleños sino para mantener allí una colonia que en el fondo es una base militar”.

Luego de que el Comité aprobara por consenso una nueva resolución que insta a las partes al retomar

el diálogo, Solá indicó que “a veces pareciera que se sorprenden de nuestra actitud proactiva, pero la peor de las actitudes es ignorar al otro. La Argentina ya no está dispuesta a abrir ningún paraguas alrededor de la cuestión de la soberanía sino que la pone en el centro de nuestra relación con ese país”.

“El Reino Unido tendrá que convencerse en algún momento de que su posición es cada vez menos sostenible desde el punto de vista de que hay acuerdo en general en la ONU acerca de que la situación de Malvinas es una situación colonial, y no hay espacio, como dijo el Presidente Alberto Fernández, para colonialismos en el Siglo XXI. Ellos sostienen una posición colonial, ellos no pueden sostener la cuestión de la libre determinación de los pueblos aplicable a Malvinas, porque ese pueblo fue implantado. Se intentó tener allí gente de origen británico permanentemente”, agregó.

Solá puntualizó: “Cuando venimos al Comité de Descolonización, mucha gente piensa que es algo rutinario. Nosotros pensamos que es la persistencia y los avances grandes o pequeños los que finalmente logran el cometido que buscamos. Hace 50 años, en 1971, la Argentina y el Reino Unido firmaron un comunicado donde se admitía que eso era una manera de empezar a conversar sobre la soberanía. Lo decían expresamente, en base a la resolución 2065, del año 1965”.

“Esperamos que esta situación colonial tenga cada vez menos apoyos en el mundo, que se entienda que el Atlántico Sur es una zona de paz como lo establecen las Naciones Unidas, y esperamos que haya cada vez mayor repudio a la presencia de submarinos nucleares, cosa que está probada y recientemente hubo un episodio al respecto, y que el Reino Unido quede en el lugar de lo que ya no puede ocurrir en el mundo, que cambia aceleradamente y las actitudes bélicas y colonialistas causan cada vez más desprestigio. Lo único que ha hecho el Reino Unido es la sobreexplotación de recursos naturales renovables y no renovables. Nosotros hemos denunciado esa explotación, ese abuso, que es contrario a lo establecido por Naciones Unidas”.

Aclaró que “no es dureza de nuestra parte”. Y agregó: “Tenemos una actitud negociadora porque queremos que el otro dialogue y tenga la misma actitud, pero si el otro no reacciona y no contesta se debe tomar una actitud proactiva: no creo que ningún país piense que tranquilamente pueda tolerar que le roben una parte de su territorio. En la historia de la descolonización, desde 1960 en adelante,

han sucedido cosas inesperadas. Sabemos lo que tenemos que hacer y vamos a proseguir en eso. Tenemos una política de Estado sólida y compartida con la oposición y en eso Argentina es una sola”.

Filmus, por su parte, sostuvo: “El tema del paraguas durante mucho tiempo para algunos sirvió como excusa para no discutir el asunto de fondo, que es la soberanía. En la reciente Cumbre Iberoamericana, en la reunión del G77 + China y en el Mercosur hemos vuelto a colocar la cláusula que condena la violación de la resolución 31/49, que prohíbe acciones unilaterales militares y económicas en la zona en disputa; este es un cambio y estuvo muy presente en los discursos de los países que intervinieron en la sesión del Comité”.

Sobre el final, en relación a la explotación de recursos naturales, renovables y no renovables, Solá explicó: “Hemos tomado las siguientes medidas: todo buque que está capturando recursos pesqueros en la zona ocupada ilegalmente por el Reino Unido y que o paga canon o al gobierno de las Islas Malvinas o está asociado a los malvinenses o pesca con banderas de Malvinas, es un buque que está en la misma situación que si estuviera dentro de la Zona Económica Exclusiva Argentina. Es un buque que está en infracción y hay una ley que determina multas muy fuertes en términos de combustible”.

Dijo también: “A los buques que están en la zona de Malvinas no podemos capturarlos porque físicamente entraríamos en una zona hostil, en un lugar donde hay buques de guerra y eso sería reiniciar hostilidades que no estamos dispuestos a reiniciar. Pero sí podemos identificarlos, identificar a las empresas y enviarles las multas y ver también qué relaciones tienen con otras empresas que pueden estar pescando dentro de la Zona Económica Exclusiva Argentina. Eso va a hacer que cesen empresas que tengan relación con las que pescan en Malvinas.

“Todavía nos falta reconocer soldados argentinos que están enterrados en una tumba común y eso es muy importante para nosotros y los familiares vivos después de 39 años. Eso lo hemos hecho con la Cruz Roja, a quien estamos muy agradecidos; el Reino Unido accedió a eso y hemos identificado a 115 soldados. Eso permitió el viaje de los familiares a las Islas y la paz que implica poder enterrar a sus deudos. Con excepción de eso, no hemos tenido ninguna respuesta del Reino Unido.” concluyó

Solá insistió ante el Secretario General de la ONU por la Cuestión Malvinas

En el inicio de su agenda oficial en Nueva York, donde participó el jueves 24 de la sesión del Comité de Descolonización la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por la Cuestión Malvinas, el canciller Felipe Solá se reunió el 22 de junio con el Secretario General del organismo, António Guterres, a quien le pidió que interceda ante el Reino Unido para que éste consienta reanudar las conversaciones sobre la soberanía de las Islas.

Durante la reunión, Solá transmitió también a Guterres el compromiso del Gobierno argentino con un multilateralismo solidario, en el contexto crítico del COVID 19, y reiteró la postura de apoyo a una liberalización de los derechos de patentes sobre las vacunas e insumos médicos fundamentales para combatir la pandemia.

El canciller expresó la renovación del firme apoyo argentino a la misión de buenos oficios encomendada por la Asamblea General al Secretario General, cuyo objetivo es lograr que la Argentina y el Reino Unido reanuden las negociaciones de soberanía respecto de la Cuestión Malvinas, de conformidad con el mandato establecido y reiterado en numerosas resoluciones de esta Asamblea y su Comité Especial de Descolonización.

Solá y Guterres conversaron además sobre el proceso preparatorio de la Cumbre de Sistemas Alimentarios y sobre los Diálogos de Estados Miembros para la Argentina, realizados en mayo pasado, que nuclearon a una gran cantidad de actores y entidades del sector público y privado y que representan un aporte fundamental de nuestro país a los debates de la comunidad internacional en torno al tema "Fortalecer los Sistemas Alimentarios para el Desarrollo Sostenible".

Dialogaron también sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en cuya implementación la Argentina se encuentra plenamente comprometida a fin de cumplir con los objetivos económicos, sociales y ambientales para los próximos años, y al que considera uno de los proyectos más ambicioso en materia de desarrollo de la ONU.

En el encuentro, Solá estuvo acompañado por su jefe de Gabinete, Guillermo Justo Chaves; el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus; y la Representante Permanente Argentina ante las Naciones Unidas, embajadora María del Carmen Squeff.





El canciller se reunió con el Presidente de la Asamblea de Naciones Unidas

7

El canciller Felipe Solá mantuvo el 23 de junio una reunión bilateral con el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Volkan Bozkir, con el objetivo de ampliar las adhesiones a nuestro país en los organismos multilaterales para que se reanuden las negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido a fin de encontrar una solución pacífica a la controversia en la Cuestión Malvinas.

“Vinimos en persona a la ONU para plantear que es imperioso que el Reino Unido acceda a establecer el dialogo sobre la Cuestión Malvinas, de conformidad con el mandato establecido y reiterado en numerosas resoluciones de esta Asamblea y su Comité Especial de Descolonización que sesionará el jueves”, afirmó Solá.

El ministro argentino felicitó además a Bozkir por su rol decisivo en el alto el fuego pactado en el conflicto entre Israel y Palestina. Además, en el marco de la crisis provocada por el COVID-19 y ante el faltante global de vacunas, el canciller le transmitió la necesidad de afianzar el multilateralismo y la cooperación internacional, al tiempo que reiteró el apoyo de nuestro país a la suspensión de los derechos de patentes sobre las vacunas e insumos médicos fundamentales para combatir la pandemia.

Conversaron además sobre la negociación de la deuda externa de la Argentina con el FMI y la gestión de la misma en 2018.

En el encuentro, el canciller estuvo acompañado por su jefe de Gabinete, Guillermo Justo Chaves; el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus; y la Representante Permanente Argentina ante las Naciones Unidas, embajadora María del Carmen Squeff.

Chaves y Filmus mantuvieron un encuentro bilateral con un importante funcionario de ONU



8

El jefe de Gabinete de la Cancillería, Guillermo Justo Chaves, y el Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus, se reunieron el 23 de junio con el subsecretario General de la ONU para Europa, Asia Central y las Américas de los Departamentos de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, y Operaciones de Paz, Miroslav Jenča, bajo cuya órbita está el Comité de Descolonización del organismo que sesionó el jueves para abordar, entre otros puntos, la Cuestión Malvinas.

En una reunión que duró más de hora, los funcionarios le plantearon la necesidad de dar un paso adelante para recuperar la instancia de diálogo entre la Argentina y el Reino Unido, dando cumplimiento a la Resolución 2065 aprobada por la Asamblea General de la ONU.

Coincidieron en asumir el compromiso de seguir trabajando denodadamente, al margen del resultado de la sesión del Comité de Descolonización de la ONU, como así también a avanzar en un abanico de gestiones para que ambos países o se sienten a dialogar.



Las exportaciones argentinas aumentaron 24,4%

Las exportaciones argentinas del período enero-mayo del 2021 registraron un incremento interanual del 24,4%, al acumular US\$ 28.314 millones, siendo el mayor valor alcanzado de los últimos 8 años. Los tres principales socios, Brasil, China y Estados Unidos, absorbieron en conjunto el 27,7% de las ventas.

Según un informe sobre el desempeño exportador elaborado por el Centro de Economía Internacional (CEI) de la Cancillería que conduce Felipe Solá, en base a datos suministrados por el INDEC, en mayo las exportaciones totalizaron en US\$ 6.764 millones, el mayor nivel registrado desde junio de 2014.

A su vez, el superávit de los primeros cinco meses de 2021 por US\$ 5.624 millones se explica, según el informe, por los superávits correspondientes al comercio con Chile (US\$ 872 millones) y con algunos países asiáticos: India (US\$ 1.054 millones), Vietnam (US\$ 851 millones), Indonesia (US\$ 747 millones), e Irán (US\$ 710 millones). También sobresale el saldo positivo con Egipto (US\$ 733 millones). Los tres principales socios, Brasil, China y Estados Unidos, absorbieron en conjunto 27,7% de las exportaciones.

En cuanto a los rubros, se destacan las mayores ventas de algunos productos del complejo sojero: harina y pellets (aumentaron US\$ 2.170 millones), aceite (US\$ 1.496 millones) y biodiesel (US\$ 218 millones).

Por otra parte, resalta el crecimiento en los valores exportados de Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA), producto de mayores precios (26,7%) y cantidades (17,2%). En cuanto a las Manufacturas de Origen Industrial (MOI), aumentaron 24,9% las cantidades y 5,7% los precios.

El informe destaca además que el aumento en los envíos de MOA obedece a las mayores ventas a Medio Oriente, ASEAN, Unión Europea e India, mientras el incremento en las ventas de MOI se explica por los envíos a Mercosur, USMCA (México, Estados Unidos y Canadá) y la UE.

Felipe Solá y Heiko Maas coincidieron en las posibilidades de una asociación energética

El canciller Felipe Solá y su par de Alemania, el Ministro Federal de Asuntos Exteriores, Heiko Maas, participaron el 24 de junio de la conferencia virtual "Foro Futuro: Argentina y Alemania, Lazos energéticos y transformación digital", en la que destacaron las potencialidades de cooperación y asociación en materia energética de producción limpia, entre otras temáticas relacionadas con la industria 4.0.

Solá afirmó que "Alemania lidera el desarrollo y fomento de la Industria 4.0.", y que "la Argentina tiene capacidades productivas y una base científica reconocida internacionalmente, que la colocan dentro de un selecto grupo de países exportadores de servicios de alta calidad y valor agregado a precios competitivos". A su vez, destacó que "varios unicornios argentinos ya operan en el mercado europeo donde Alemania es el primer socio comercial de Argentina".

Respecto de la transición energética, consideró que "Alemania será un aliado preferencial en la construcción de la sociedad del hidrógeno en la que Argentina está interesada en participar como productor relevante, consumidor y gran exportador". En ese sentido, resaltó que "la Cancillería argentina forma parte de la Mesa Interministerial del Hidrógeno, desde donde se diseña una estrategia nacional para impulsar especialmente el hidrógeno verde".

"Todos los gobiernos del mundo estamos llamados a un compromiso compartido frente a la pandemia y también de cara al cambio climático, la globalización y la transformación digital", dijo el canciller Solá, e indicó a los sectores AgTech, Biotecnológico, de Tecnologías Médicas y Salud Digital, Nuclear y Satelital, como "las tecnologías cuya inversión en nuestros países emergentes ayuda a reducir la brecha con las economías más desarrolladas".

En tanto, Heiko Maas dijo que "los estrechos contactos económicos de nuestros países precisan de una actualización". Y agregó: "Estamos dispuestos a hacer más: a través de un puente de empresas emergentes, una conexión más estrecha en lo que es la industria 4.0, y con ofertas en el campo de la formación profesional dual para jóvenes argentinas y argentinos".

"En el terreno de la gestión de la transición energética a escala global, tenemos mucho para ofrecernos mutuamente. Hay un enorme potencial para una asociación energética entre Alemania y Argentina, sobre la que nuestros ministerios de Economía ya están manteniendo conversaciones", enfatizó.

"Con el fin de avanzar aún más rápido en todas estas cuestiones, estamos creando hoy el Foro Futuro Argentina-Alemania", concluyó Maas.

Organizado por la embajada alemana en Buenos Aires, en colaboración con el CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento), el "Foro Futuro: Argentina-Alemania" es una iniciativa, en el marco de la cooperación económica entre ambas naciones, que apunta a áreas relacionadas con la digitalización, la transformación industrial, así como a una alianza en materia energética focalizada en el desarrollo de las energías renovables.

Participaron del Foro el presidente del Consejo de Administración de CIPPEC, Sergio Kaufman; el embajador de Alemania en Argentina, Ulrich Sante, y otras autoridades oficiales y especialistas en tecnología y en energía de diversas instituciones.

10



S.E. Felipe Solá

Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina



El Mercosur y la Unión Africana inician conversaciones comerciales y de cooperación

En el marco de la Presidencia Pro Tempore Argentina, el secretario de Relaciones Económicas Internacionales Jorge Neme presidió el 24 de junio la I Reunión entre el Mercosur y la Unión Africana, con el fin de estrechar las relaciones entre ambos bloques, renovar los lazos políticos, seguir afianzando mecanismos de cooperación e incrementar sus relaciones económicas. La Unión Africana estuvo representada por el comisario de Comercio e Industria, Albert Muchanga.

Neme afirmó que “hay una enorme agenda de cooperación para el desarrollo entre la Unión Africana y el Mercosur. Una historia de cooperación Sur-Sur que abona a la posibilidad de abrir esta instancia institucional. Nosotros queremos destacar la creación del Área Continental Africana de Libre Comercio. En este sentido creemos que hay un conjunto de posibilidades que podemos explorar en la relación entre los bloques”.

Y agregó: “El Mercosur tiene más de 290 millones de habitantes y un PBI que lo ubica como la séptima economía del mundo. África es la promesa económica del futuro, que en sus más de 1200 millones de personas y un PBI aproximado de 2,5 billones de dólares, puede marcar un hito en las relaciones entre nuestros continentes al establecer

fundaciones sólidas para dinamizar el intercambio de bienes e impulsar la cooperación económica con miras al crecimiento sostenido”.

En la reunión ambos bloques compartieron sus respectivas agendas de relacionamiento externo, expresando una vocación de explorar mecanismos para una eventual expansión de los vínculos comerciales recíprocos. Durante la Presidencia Pro Tempore argentina se han impulsado diversas iniciativas con el continente africano, en particular, Sudáfrica, Nigeria y Egipto.

Neme manifestó el compromiso de proponer desde la PPT iniciativas concretas para avanzar en la profundización comercial con la Unión Africana en la próxima reunión al Grupo Mercado Común. Por su parte, Muchanga ofreció la estructura de la Comisión de la Unión Africana para profundizar el espacio de interlocución con el Mercosur.

Finalmente, se destacó la trascendencia que dos grandes regiones en vía de desarrollo confluyan en un diálogo de acercamiento y cooperación en materia económica. Ambas delegaciones acordaron profundizar el trabajo conjunto mediante acciones concretas de colaboración, bajo el eje de cooperación Sur-Sur entre el Mercosur y la Unión Africana.





La Cancillería y la Facultad de Exactas de la UBA firmaron un convenio de cooperación

La Cancillería argentina y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA (FCEN) firmaron un convenio de pasantías rentadas mediante el cual los alumnos de la carrera de Ciencias de la Computación podrán integrarse a los equipos informáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto para colaborar en las áreas de desarrollo y de operaciones.

El acuerdo lleva la firma del secretario de Coordinación y Planificación Exterior, Martín Yañez, y el decano de la FCEN, Dr. Juan Carlos Reboreda. Con este documento se da impulso al trabajo de cooperación de varias décadas y se da un primer paso para trabajar en forma conjunta en la actualización de los más de noventa sistemas propios que utiliza la Cancillería. Al mismo tiempo se proporciona a los alumnos una experiencia de alto valor formativo y profesional.

La colaboración de la FCEN con Cancillería se remonta por lo menos al año 1986, cuando se estableció una primera unidad de informática que, gracias al aporte de expertos de FCEN, dio inicio a la informatización del ministerio y creó, entre otros aplicativos, un sistema de comunicaciones, pionero en el mundo, que permitió abandonar el envío de cables por telex entre Cancillería, embajadas y consulados.



23 DE JUNIO DE 1961

ENTRA EN VIGENCIA EL TRATADO ANTÁRTICO

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina



60° Aniversario del Tratado Antártico

El 23 de junio, en el marco de la celebración del 60° Aniversario de la entrada en vigor del Tratado Antártico se desarrolló la 43° edición de la Reunión Consultiva del Tratado Antártico.

El Tratado Antártico se firmó el 1° de diciembre de 1959 y, luego de su ratificación por los doce Estados que lo habían firmado, entre ellos la Argentina, entró en vigor el 23 de junio de 1961. Se trata de uno de los acuerdos más vanguardistas del Siglo XX.

Este aniversario coincide, además, con la 43° edición de la Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA) y la 23° Reunión del Comité de Protección Ambiental, órganos centrales en el sistema del Tratado Antártico que reúnen a los países firmantes del Tratado y su Protocolo Ambiental. Este año, la RCTA, que reúne a 450 delegados de 40 Estados, 6 organismos internacionales y 4 ONGs -incluyendo una nutrida delegación argentina- fue organizada por Francia desde París y por primera vez en su historia se realiza en forma virtual.

“Sesenta años después de su entrada en vigor, el principal legado del Tratado Antártico ha sido pacificar todo un continente que se mantiene libre de armas, explosiones nucleares y explotación minera y que puso a la ciencia en el centro de las actividades humanas que se realizan la Antártida, promoviendo a la vez la investigación y la protección del medio ambiente, cada vez más afectados por fenómenos

globales como el cambio climático”, señaló el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería argentina, Daniel Filmus.

En referencia a la soberanía argentina, Filmus destacó que para la Argentina “el Tratado Antártico es de particular importancia porque en su artículo IV salvaguarda nuestros derechos soberanos sobre el territorio antártico argentino”, y aseguró también que “naturalmente esto se complementa con nuestra presencia permanente en la región desde hace más de 117 años y la destacable actividad científica que desde el Instituto Antártico Argentino se desarrolla en soporte de esa reivindicación y como aporte esencial a la comunidad antártica internacional”.

En cuanto a la Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA), la apertura de las sesiones el pasado martes 15 de junio contó con la participación del Primer Ministro francés Jean Castex junto al ministro de Relaciones Exteriores, Jean-Yves Le Drian, la ministra de la Transición Ecológica, Barbara Pompili, y la ministra de Enseñanza Superior, Investigación e Innovación, Frédérique Vidal. Nuestra Delegación, presidida Máximo Gowland, director nacional de Política Exterior Antártica de la Cancillería argentina, participó de las reuniones vinculadas a la cooperación y actividades desarrolladas en materia científica, prospección biológica, seguridad de las operaciones marítimas y aéreas en la Antártida, intercambios de información

entre las Partes, asuntos educativos y difusión, implicancias del cambio climático, regulación del turismo y actividades no gubernamentales, entre otras.

A 60 años de la firma del Tratado Antártico, las 29 Partes Consultivas que tienen voz y voto en la administración de las cuestiones antárticas renuevan su compromiso, de común acuerdo, de continuar trabajando en la preservación y administración del Continente Antártico.

La 43° RCTA

La RCTA es el mecanismo previsto por el Tratado Antártico para que las Partes Consultivas intercambien información y acuerden los mecanismos de regulación de las actividades humanas entre las que se incluyen los programas antárticos nacionales, la actividad científica, la cooperación internacional y el turismo antártico.

Para la organización de esta reunión, Francia contó con el apoyo de la Secretaría del Tratado Antártico, órgano administrativo del sistema con sede en Buenos Aires, tanto a través de la presencia de su secretario ejecutivo, Albert Lluberías (de Uruguay) en el comité organizador en París, como desde sus oficinas en la República Argentina, que reciben el apoyo permanente del gobierno nacional.

Así, durante la primera semana de reuniones, sesionó el Comité de Protección Ambiental, principal órgano

asesor del sistema en materia medioambiental, en cuyo ámbito se abordaron las medidas tendientes a mitigar los preocupantes efectos del cambio climático para el ambiente antártico marino y terrestre, las evaluaciones de impacto ambiental de las actividades antárticas de los distintos países incluyendo, por ejemplo, un proyecto de desarrollo de una base antártica de Turquía en la Península Antártica, la conservación del ecosistema antártico, incluyendo su flora y fauna, el monitoreo ambiental y la realización de inspecciones a bases antárticas.

En esta edición de la RCTA se conmemoran el 60° Aniversario de la entrada en vigor del Tratado Antártico, y también el 30° Aniversario de la firma del Protocolo Ambiental que tendrá lugar en octubre próximo. Con tal motivo, los Estados participantes suscribirán (o han suscripto) la "Declaración de París", mediante la cual reafirman su firme compromiso con los objetivos del Tratado Antártico y su Protocolo Ambiental -que prohíbe la explotación minera-, y se comprometen a continuar fortaleciendo el Sistema del Tratado Antártico. También reiteran su voluntad de continuar garantizando el uso pacífico de la Antártida con fines de cooperación en la investigación científica, y de proteger sus ecosistemas ante la amenaza del cambio climático y la creciente actividad humana, como el turismo y la pesca.

En el cierre de la Reunión el jueves 24, y como testimonio de la relevancia que Francia le asigna al Tratado Antártico y su aniversario, el Presidente Emmanuel Macron se dirigió a los delegados a fin de destacar estos logros.

Nuevo cónsul argentino en Shangái

El Gobierno argentino designó oficialmente al diplomático Luciano Tanto Clement como nuevo cónsul general argentino en Shangái, República Popular China, donde también tendrá a su cargo el Centro de Promoción Comercial que nuestro país tiene en esa importante ciudad.

La decisión se formalizó a través del decreto 406/2021, publicado el martes 22 de junio en el Boletín Oficial, y que lleva la firma del presidente Alberto Fernández, el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero; y el canciller Felipe Solá.

Tanto Clement es abogado (UBA), con especialización en Derecho Internacional Público, y diplomático de carrera, egresado del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN). Tiene un Máster en Recursos Naturales y Derecho de la Energía (Universidad Austral), y cuenta con una destacada experiencia tanto en destinos en el exterior como en diferentes áreas de la Cancillería, donde hasta su actual designación se desempeñaba en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En 2014 fue designado cónsul general en Milán, ciudad en la que trabajó hasta 2017. Entre 2010 y 2014 cumplió funciones en la oficina del canciller Héctor Timerman, y anteriormente se desempeñó en la embajada argentina ante los Estados Unidos.

Nuestro país ya cuenta con 25 millones de vacunas

El 25 de junio arribó al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, desde los Estados Unidos, 1.181.500 dosis de vacunas de AstraZeneca, por lo que la Argentina, sumado ese cargamento, recibió 24.997.645 de dosis desde el inicio de la campaña de inmunización contra el COVID-19 implementada por el Gobierno nacional.

El aterrizaje del vuelo LA 8585 de la empresa Latam Chile, proveniente de la ciudad de Miami, completó así un lote semanal de 2.320.500 del antígeno desarrollado en conjunto por el laboratorio sueco y la Universidad de Oxford.



De este modo, esta semana arribaron a la Argentina 4.320.500 dosis, sumadas las 2.000.000 de Sinopharm, que llegaron a partir del día lunes en tres vuelos: dos de Aerolíneas Argentinas (1.536.000) y el restante de Qatar Airways (464.000).

Según los datos del Monitor Público de Vacunación, el registro online que muestra en tiempo real el operativo de inmunización en todo el territorio argentino, hasta el cierre de esta edición fueron distribuidas en todas las jurisdicciones 22.380.192 vacunas, de las cuales fueron aplicadas 19.205.808: 15.374.817 personas recibieron la primera dosis y 3.830.991 ya cuentan con el esquema completo.

15

Nicaragua: la Argentina reiteró en la ONU su preocupación por las detenciones y la situación de los DDHH

En ocasión en la actualización del informe de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, la República Argentina aprovechó la ocasión para reiterar el apoyo a su trabajo y esfuerzos en todas las regiones del mundo que eleva los estándares de protección de los derechos humanos. En ese marco, destacó el 22 de junio su preocupación por la situación de los derechos humanos en Nicaragua, tal como lo hizo recientemente en la OEA, en particular por las detenciones de figuras políticas de la oposición, medida que nuestro país solicita sea reconsiderada por las autoridades nicaragüenses.

Durante la 47° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, con sede en la ciudad de Ginebra, el representante argentino, Federico Villegas Beltrán, manifestó también la preocupación ante las continuas denuncias de graves violaciones de los derechos humanos, la persistencia de las restricciones al espacio cívico y la represión de la disidencia, conforme lo dispuesto por la resolución 46/2 aprobada por el Consejo en marzo pasado, con el voto favorable de la Argentina. Asimismo, nuestro país acompañó hoy el pedido de la Alta Comisionada para que pueda ingresar a Nicaragua la Oficina de DDHH de la ONU.

Cabe recordar que la República Argentina, en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, cuando se trata de consideraciones específicas sobre países, habitualmente opina de manera individual.

Durante la sesión no se realizó votación, sino que la Alta Comisionada dio su informe anual. Algunos miembros enviaron anticipadamente su opinión mediante videos grabados. La Argentina emitió su opinión de igual modo, tal como lo hicieron otras naciones.

Argentina unida

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
República Argentina